



maritza.guarderas@ces.gob.ec.
Monia Ortiz CES-56-2016-3119-E
**COLEGIO DE PROFESIONALES
EN CIENCIAS INTERNACIONALES**

Oficio No.0038-CPCI-2016 *
Quito, 02 de mayo de 2016

Señor economista
René Ramírez Gallegos
Presidente del Consejo de Educación Superior
Presente.-

De mi consideración.

Mediante oficio No.0036-CPCI-2016 de 31 de marzo de 2016, se solicitó a nombre del Colectivo de Profesionales en Ciencias Internacionales, una audiencia para exponer y fundamentar nuestra posición ante el Consejo de Educación Superior, por la petición formulada por el Rector de la Universidad Central del Ecuador, relacionado con el pedido de rectificación de títulos de doctores en Ciencias Internacionales, cuya respuesta al Rector fue atendida mediante oficio No. CES-CPDD-2016-0020-O de 30 de marzo de 2016, por el Presidente de la Comisión de Doctorados. De la revisión al referido oficio se desprende que no fue tomado en cuenta nuestra petición, que fue formulada un día después de la entrega del Oficio de respuesta al Rector.

Se insiste en solicitar una audiencia para exponer y fundamentar nuestra posición ante usted señor Presidente del Consejo de Educación Superior, ya que a pesar de que fuimos recibidos por la Comisión de Doctorados, el 5 de abril de 2016, no se ha cumplido con el debido proceso, ya que no se ha respondido a la petición formulada por el Colectivo de Profesionales en Ciencias Internacionales.

Anticipo mis cumplidos agradecimientos y me suscribo del señor Presidente.

Atentamente,
Por el Colectivo de Profesionales en Ciencias Internacionales


Dr. Jorge Yépez Endara
Presidente

